



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4137 *Modificación del planeamiento puntual n.º 12 relativa a la protección de la cueva de Son Caulelles*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 25-03-2025, adopta, entre otros, el siguiente acuerdo, el cual su parte dispositiva dice textualmente:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente la memoria y documentación necesaria para llevar a cabo la Modificación puntual n.º 12 relativa a la protección de la cueva de Son Caulelles. El acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión por dos años de la tramitación y aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para áreas o usos determinados y la posibilidad de presentar comunicaciones previas. Mientras esté suspendida la tramitación de procedimientos, el otorgamiento de licencias y la presentación de comunicaciones previas, se podrán tramitar los instrumentos, otorgar las licencias o presentar las comunicaciones previas que se basen en el régimen vigente y sean compatibles con las determinaciones del nuevo planeamiento aprobado inicialmente.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de información pública de un mes y solicitar informe a Las administraciones u organismos que se puedan ver afectados a sus competencias.

TERCERO. - Publicar el acuerdo en el BOIB y en su punto de acceso electrónico municipal, lugar donde se podrá consultar la memoria y documentación técnica correspondiente, con plano de las áreas afectadas por la modificación.

La documentación técnica se publicará en la sede electrónica del ayuntamiento, https://seuelectronica.marratxi.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON y se puede examinar en el negociado de urbanismo de este ayuntamiento, c. Major, 2 de Pòrtol, horario de atención de 8:15 a 14:00.

Marratxí, 11 de abril de 2025

El alcalde

Jaume Llompart Caldés

